

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0380-2020-UNHEVAL

TRANSCRIPCIÓN

En la fecha se ha expuesto Resolución siguiente

Cayhuayna, 13 de mayo de 2020.

Vistos, los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio N° 0216-2020-UNHEVAL/SG, del 11.MAY.2020, la Secretaria General, remite el Oficio N° 000135-2020-UNHEVAL-UGT, del 02.MAY.2020 y el Oficio N° 000140-2020-UNHEVAL-UGT, mediante los cuales, la Jefe de la Unidad de Grados y Títulos, comunica que ha asumido la encargatura de la Jefatura de la Unidad de Grados y Títulos, a partir del 10 de marzo de 2020, por encontrarse de licencia por enfermedad el trabajador Venancio Ochoa Romero, desde el 26 de febrero; y habiendo diplomas observados pendientes de elaboración, solicita que a través de una resolución se AUTORICE a la Lic. Celestina Albornoz Leiva, la suscripción de los diplomas que corresponden al Grado de Bachiller, Título Profesional, Títulos de Segunda Especialidad y Maestría de las fechas del 22.MAR.2019 al 14.FEB.2020 de Consejo Universitario;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º **AUTORIZAR, excepcionalmente, a la Lic. Celestina Albornoz Leiva, Jefe de la Unidad de Grados y Títulos, la firma en el rubro correspondiente, de los diplomas de Grado de Bachiller, Título Profesional, Títulos de Segunda Especialidad y Maestría, de acuerdo a la lista adjunta, los cuales se aprobaron en las sesiones de Consejo Universitario, con fechas desde el 22.MAR.2019 al 14.FEB.2020; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.**
- 2º **DISPONER** que la Jefatura de la Unidad de Grados y Títulos y los demás órganos internos competentes adopten las acciones correspondientes; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



Abog. VERSELY KEST GUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado  
VRAcad.-VRIIny.  
AL-OCI  
Transparencia  
UGT  
Archivo

... para ...  
... y demás fines ...  
... Versey Kest Gueroa Quiñonez ...  
SECRETARIA GENERAL

